

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14971671032



(415)7707212489984(8020) 000001497167103 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 6 9 3 8 9 6 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 9 6 9 3 8 9 6

27. Fecha expedición

1 9 9 3 , 0 8 , 2 0

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA1 6 9 | 29. Departamento
Bogotá D.C.1 1 | 30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
ALDANA32. Segundo apellido
QUIROGA33. Primer nombre
JORGE34. Otros nombres
WILLAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1 | 40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 93 169 17

42. Correo electrónico jowialqui@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 6 7 7 6 3 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 1 1 | 2 0 1 5 , 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 2 , 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código 4 1 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 15 : 10: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALDANA QUIROGA JORGE WILLAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE